

ACTA DE ADMISIÓN DE OFERTAS PROCEDIMIENTO N° 07-2024-AMSAC-1

En la ciudad de Lima, siendo el 02 de mayo de 2024 a las 09:00 horas, se dio inicio a la reunión de los miembros del Comité de selección, designados mediante Memorando N° 115-2024-GAF de fecha 01-04-2024; y en esta oportunidad encargado de organizar, conducir y ejecutar el **Procedimiento N° 07-2024-AMSAC-1**, para la contratación del **AUDITORÍA DE VERIFICACION FINANCIERA A LA INFORMACION SOBRE PAGOS DIFERIDOS DE LOS PROYECTOS DIATOMITAS Y CALCAREOS DE BAYÓVAR PERIODOS: ENERO A JUNIO 2023 Y JULIO A DICIEMBRE 2023**, conformado por las siguientes personas:

- Sr. Pablo Rodríguez Villamar, como Presidente del Comité.
- Srta. Sarita de Jesús Niño Burga, como miembro titular del Comité.
- Sr. Cesar López Dalía, como miembro titular del Comité.

La reunión fue convocada por el presidente del Comité Especial con la finalidad de realizar la Calificación y Evaluación Técnica de la(s) propuesta(s) presentada(s) al proceso de selección antes señalado.

1. Se inició la reunión virtual dando cuenta la relación de postores registrados al proceso:

N°	NOMBRE	RUC	FECHA DE REGISTRO
1	REJAS, ALVA Y ASOCIADOS S.C.R. Ltda.	20418585243	09/04/2024
2	VILA NARANJO Y ASOCIADOS S. CIVIL DE R.L.	20107004263	11/04/2024
3	CÓRDOVA, PETROZZI, CORONADO S. Civil de R. L	20106975737	10/04/2024

2. Acto seguido, se procedió con la recepción y apertura de las Propuestas Técnica y Económica presentada a través de la Mesa de Partes Virtual de Activos Mineros SAC, el 12.04.2024.

N°	NOMBRE	RUC
1	REJAS, ALVA Y ASOCIADOS S.C.R. Ltda.	20418585243
2	VILA NARANJO Y ASOCIADOS S. CIVIL DE R.L.	20107004263
3	CÓRDOVA, PETROZZI, CORONADO S. Civil de R. L	20106975737

1. REJAS, ALVA Y ASOCIADOS S.C.R. Ltda.:



ACTIVOS MINEROS S.A.C

ACUSE DE RECIBO	
N° TRAMITE	16661
TIPO DE DOCUMENTO	CARTA
FECHA DE GENERACION	2024/04/09 11:07:51
FECHA Y HORA DE INGRESO/RECEPCION	2024/04/09 11:07:51
ESTADO	EN CUSTODIA ELECTRONICA POR AMSAC
EMISOR	Patricia Rodriguez Rojas REJAS,ALVA Y ASOCIADOS S.C.R.LTDA. RUC: 20418585243 AUDITOR: Registro de Participante del Procedimiento 07-2024-AMSAC-1.
DESTINATARIO	Mesa de partes virtual de ACTIVOS MINEROS S.A.C Dirigido: GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
asf/sa	
OBSERVACION	
El presente documento es fiel reflejo de la comunicación realizada entre las partes, siendo una impresión del documento electrónico emitido por AMSAC a petición del emisor firmada electrónicamente mediante Firma Digital y Sello de Tiempo. De acuerdo con la legislación vigente, los datos Personales de Datos Personales, los datos personales que figuran en este certificado han sido proporcionados por el emisor con su total y expresa conformidad en forma que sea BICDVAI como titular de Certificación según prevé la normativa de Certificación Electrónica.	El horario de Mesa de Partes es de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 4:30 p.m. Los documentos recibidos fuera de ese horario, se computará su ingreso al siguiente día hábil. Los documentos, información y datos registrados en el formulario de registro son responsabilidad del emisor del documento. El presente acuse de recibo certifica que los documentos del emisor han ingresado en nuestra plataforma y han sido respaldados por lo tanto la integridad y conformidad de su contenido hasta la emisión del área o personal a quien se dirige el formulario de ingreso y documento.

Prolongación Pedro Motta 421, San Juan de Miraflores
Lima, Lima - Perú
www.amsac.pe
mvg@amsac.pe



2. VILA NARANJO Y ASOCIADOS S. CIVIL DE R.L.:

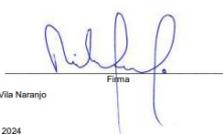
FORMATO N° 1

FICHA DE INSCRIPCION DE PARTICIPANTE

ACTIVOS MINEROS S.A.C.
Prolongación Pedro Miotta N° 421 - San Juan de Miraflores, Lima, Perú - Telf. 204-9000
RUC: 20103030791

Proceso: **PROCEDIMIENTO N° 07-2024-AMSAC-1**
"AUDITORIA DE VERIFICACIÓN FINANCIERA A LA INFORMACIÓN SOBRE PAGOS DIFERIDOS DE LOS PROYECTOS DIATOMITAS Y CALCAREOS DE BAYOVAR PERIODOS: ENERO A JUNIO 2023 Y JULIO A DICIEMBRE 2023"

Datos del Participante:
Nombre o Razón Social : VILA NARANJO Y ASOCIADOS S. CIV. DE R. L.
Representante Legal: JUAN EMILIO VILA NARANJO
Domicilio Legal : Av. Paseo de la República 3557, piso 2, San Isidro
RUC: 20107004263
Teléfono: 421-6250 / 441-4553
Correo Electrónico: vilanaranjo@activosmineros.com (*)
Fecha : 11 de abril de 2024 - 09:00 Hrs.


Firma

Nombre: Juan Emilio Vila Naranjo
DNI : 07271083
Fecha : 11 de abril de 2024

(*) Autorizamos recibir las comunicaciones en el (los) Correo(s) Electrónico(s) arriba indicado(s).

3. CÓRDOVA, PETROZZI, CORONADO S. Civil de R. L.:



ACTIVOS MINEROS S.A.C

ACUSE DE RECIBO

N TRAMITE
16679

TIPO DE DOCUMENTO
CARTA

FECHA DE GENERACION
2024/04/10 10:05:58

FECHA Y HORA DE INGRESO/RECEPCION
2024/04/10 10:05:58

ESTADO
 EN CUSTODIA ELECTRÓNICA POR AMSAC

EMISOR
Cesar Espinoza
CESAR ESPINOZA
RUC: 41147766
ASUNTO: Registro de Participante - "PROCEDIMIENTO N° 7-2024-AMSAC-1"

DESTINATARIO
Mesa de partes virtual de ACTIVOS MINEROS S.A.C
Dirigido:
GERENCIA DE INVERSION PRIVADA

asfas

OBSERVACIÓN

El presente documento es fiel reflejo de la comunicación realizada entre las partes, siendo una impresión del documento electrónico emitido por AMSAC a petición del emisor firmado electrónicamente mediante Firma Digital y Sello de Tiempo.

De acuerdo con la legislación vigente, Ley de Protección de Datos Personales, los datos personales que figuran en este certificado han sido proporcionados por el emisor con su total y expresa conformidad de forma que sea BIGDAVI como Tercero de Confianza quien preste los servicios de Certificación Electrónica.

"El horario de Mesa de Partes es de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 4:30 p.m.

Los documentos recibidos fuera de ese horario, se computará su ingreso al siguiente día hábil"

Los documentos, información y datos registrados en el formulario de ingreso son responsabilidad del emisor del documento.

El presente acuse de recibo certifica que los documentos del emisor han ingresado en nuestra plataforma y han sido registrados pero no implica su aceptación y/o conformidad de su contenido hasta la revisión del área o personal a quien se dirige el formulario de ingreso y documentos.

Prolongación Pedro Miotta 421, San Juan de Miraflores
Lima, Lima - Perú
www.amsac.pe
mvp@amsac.pe



3. Seguidamente, de conformidad con lo establecido en el numeral 2.6.1.1 de las bases se procedió a revisar la **documentación de presentación obligatoria**, obteniéndose el siguiente resultado:

Factores de Calificación	Postores		
	REJAS, ALVA Y ASOCIADOS S.C.R.Ltda	VILA NARANJO Y ASOCIADOS S. CIVIL DE R.L.	CÓRDOVA, PETROZZI, CORONADO S. Civil de R. L
D.J. datos del postor. (Anexo N° 1)	Cumple	Cumple	SUBSANAR
Vigencia de Poder / DNI	Cumple	Cumple	Cumple
D.J. simple de no tener conflicto para contratar con el Estado (Anexo N° 2)	Cumple	Cumple	Cumple
D.J. cumplimiento Términos de Referencia contenidos en el Capítulo III de la presente sección (Anexo N° 3)	Cumple	Cumple	SUBSANAR
D.J. Plazo de ejecución del Servicio (Anexo N° 4)	Cumple	Cumple	Cumple
Promesa de Consorcio (Anexo N° 5)	No Aplica	No Aplica	No Aplica
D.J. factores de evaluación a presentar por los postores. (Anexo N° 9)	Cumple	Cumple	SUBSANAR
Documento que acredite al postor estar registrado como Sociedad Auditora (SOA) en la Contraloría General de la República.	Cumple	Cumple	Cumple
ACREDITACIÓN INTERNACIONAL de la firma auditora.	Cumple	Cumple	Cumple
D.J. no tener conflicto de intereses para AUDITAR a la EMPRESA, objeto del servicio	Cumple	Cumple	Cumple
Situación de la Propuesta	ADMITIDA	ADMITIDA	SUBSANACIÓN

- El Comité de selección de la revisión de la documentación de presentación obligatoria, detectó que en la oferta del postor **CÓRDOVA, PETROZZI, CORONADO S. Civil de R. L.**, la rúbrica en algunas hojas está con la razón social **CÓRDOVA, PETROZZI, CORONADO S. Civil de R. L** y otras con **PIERREND, GOMEZ & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, de igual manera los Anexos N° 1, Anexo N°3 y Anexo N°9 indican que la razón social es **PIERREND, GOMEZ & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**; sin embargo, en los anexos restante la razón social es **CÓRDOVA, PETROZZI, CORONADO S. Civil de R. L.**

De la verificación del Número de Registro Único del Contribuyente la Razón social es **CÓRDOVA, PETROZZI, CORONADO S. Civil de R. L.**, en tal sentido se le solicita el postor, la subsanación de su oferta y de tratarse de una reorganización societaria, debe presentar la **DECLARACIÓN JURADA (NUMERAL 49.4 DEL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO)**.

- La presente observación, supletoriamente, se sustenta en lo establecido en el Art. 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

60.1. Durante el desarrollo de la admisión, evaluación y calificación, el órgano a cargo del procedimiento solicita, a cualquier postor que subsane alguna omisión o **corrija algún error material o formal de los documentos presentados, siempre que no alteren el contenido esencial de la oferta.**

60.2. Son subsanables, entre otros, los siguientes errores materiales o formales:

...

- b) La nomenclatura del procedimiento de selección y falta de firma o foliatura del postor o su representante.
- g) Los errores u omisiones contenidos en documentos emitidos por Entidad pública o un privado ejerciendo función pública

60.3. Son subsanables los supuestos previstos en los literales g) y h) siempre que tales **documentos hayan sido emitidos con anterioridad a la fecha establecida para la presentación de ofertas.**

60.5. Cuando se requiera subsanación, la oferta continua vigente para todo efecto, a condición de la efectiva subsanación dentro del plazo otorgado.

3. La SUBSANACIÓN de la observación se realizará a través de la Mesa de Partes Virtual de Activos Mineros SAC.

El Comité Especial, luego de un intercambio de opiniones, acordó lo siguiente:

- En aplicación de los principios que rigen las contrataciones del Estado, se CONCEDE EL PLAZO de UN (1) día hábil para subsanar la observación.
- Notificar la observación al postor, mediante la publicación del ACTA en el portal del web de AMSAC y a través de los correos electrónicos indicados en el Anexo 1 de la propuesta.

Seguidamente se procedió a la lectura de la presente Acta, no habiendo observación alguna, los presentes procedieron a suscribirla en señal de conformidad; y no teniendo nada más que tratar, se levantó la reunión siendo las 12:30 horas.



Pablo Rodríguez Villamar
Presidente del Comité



Cesar López Dalia
Miembro del Comité



Sarita de Jesús Niño Burga
Miembro del Comité

ANEXO N° 1

DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señores
ACTIVOS MINEROS S.A.C.
PROCEDIMIENTO N° 7-2024-AMSAC-1
Presente.-

Estimados Señores:

El que se suscribe, John Max Coronado Rivera, Representante Legal de **Pierrend, Gómez & Asociados S. Civil de R. L.**, identificado con DNI N° 06744424, con poder inscrito en la localidad de Lima en la Partida N° 01690523, Asiento N° A00029, **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Nombre o Razón Social:	Córdova, Petrozzi, Coronado S. Civil de R. L.		
Domicilio Legal:	Av. Camino Real No. 456, Torre Real, Piso 5 - San Isidro		
RUC:	20106975737	Teléfonos:	222-5600
Correo Electrónico	: jcoronado@bdo.com.pe		

Autorización de notificación por correo electrónico:

Si autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado las siguientes actuaciones:

1. Solicitud de la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de la oferta.
2. Solicitud de subsanación de los requisitos para perfeccionar el contrato.
3. Solicitud al postor que ocupó el segundo lugar en el orden de prelación para presentar los documentos para perfeccionar el contrato.
4. Respuesta a la solicitud de acceso al expediente de contratación.
5. Notificación del contrato.

Asimismo, me comprometo a remitir la confirmación de recepción, en el plazo máximo de dos (2) días hábiles de recibida la comunicación.

San Isidro, 12 de abril de 2024

Córdova, Petrozzi, Coronado

Señores
ACTIVOS MINEROS S.A.C.
PROCEDIMIENTO N° 7-2024-AMSAC-1
Presente.-

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que luego de haber examinado las Bases y demás documentos del procedimiento de la referencia y, conociendo todos los alcances y las condiciones detalladas en dichos documentos, **Pierrend, Gómez & Asociados S. Civil de R. L. ofrece** el servicio de **AUDITORIA DE VERIFICACIÓN FINANCIERA A LA INFORMACIÓN SOBRE PAGOS DIFERIDOS DE LOS PROYECTOS DIATOMITAS Y CALCAREOS DE BAYÓVAR PERIODOS: ENERO A JUNIO 2023 Y JULIO A DICIEMBRE 2023**, de conformidad con los Términos de Referencia, las demás condiciones que se indican en el Capítulo III de la sección específica de las Bases y los documentos del proceso.

San Isidro, 12 de abril de 2024

Córdova, Petrozzi, Coronado
S. Civil de R.L.

JOHN MAX
CORONADO
RIVERA

Firmado digitalmente
por JOHN MAX
CORONADO RIVERA

Representante Legal

ANEXO 9.1

DECLARACIÓN JURADA DE PRESENTACIÓN DEL
PLAN DE TRABAJO AL INICIO DEL TRABAJO



Señores
ACTIVOS MINEROS S.A.C.
PROCEDIMIENTO N° 7-2024-AMSAC-1
Presente.-

De nuestra consideración:



Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de **Pierrend, Gómez & Asociados S. Civil de R. L.**, que se presenta como postor del PROCEDIMIENTO N° 7-2024-AMSAC-1, para la contratación del servicio de AUDITORIA DE VERIFICACIÓN FINANCIERA A LA INFORMACIÓN SOBRE PAGOS DIFERIDOS DE LOS PROYECTOS DIATOMITAS Y CALCAREOS DE BAYÓVAR PERIODOS: ENERO A JUNIO 2023 Y JULIO A DICIEMBRE 2023, declaro bajo juramento:

Si es que resultáramos ganadores de la presente convocatoria nos comprometemos a entregar al inicio del servicio nuestro plan de trabajo.

San Isidro, 12 de abril de 2024



**Córdova, Petrozzi, Coronado
S. Civil de R.L.**

JOHN MAX
CORONADO
RIVERA

Firmado digitalmente
por JOHN MAX
CORONADO RIVERA

Representante Legal

e-consultaruc.aunat.gob.pe/ci-ti-itmrcnstruc/jcr500Alias

Resultado de la Búsqueda			
Número de RUC:	20106975737 - CORDOVA, PETROZZI, CORONADO SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA		
Tipo Contribuyente:	SOCIEDAD CIVIL		
Nombre Comercial:	-		
Fecha de Inscripción:	21/04/1993	Fecha de Inicio de Actividades:	01/01/1990
Estado del Contribuyente:	ACTIVO		
Condición del Contribuyente:	HABIDO		
Domicilio Fiscal:	AV. CAMINO REAL NRO. 456 INT. 501 URB. CENTRO COMERCIAL CAMINO REAL LIMA - LIMA - SAN ISIDRO		
Sistema Emisión de Comprobante:	MANUAL/COMPUTARIZADO	Actividad Comercio Exterior:	SIN ACTIVIDAD
Sistema Contabilidad:	COMPUTARIZADO		
Actividad(es) Económica(s):	Principal - 6920 - ACTIVIDADES DE CONTABILIDAD, TENEDURÍA DE LIBROS Y AUDITORÍA; CONSULTORÍA FISCAL		
Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):	FACTURA RECIBO POR HONORARIOS BOLETA DE VENTA NOTA DE CREDITO NOTA DE DEBITO GUIA DE REMISION - REMITENTE		
Sistema de Emisión Electrónica:	FACTURA PORTAL DESDE 22/07/2022 BOLETA PORTAL DESDE 31/12/2022		



RUC N° 20106975737

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

PIERREND, GOMEZ & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Domiciliado en: AV.CAMINO REAL NRO. 456 INT. 501 URB. CENTRO COMERCIAL CAMINO REAL LIMA - LIMA - SAN ISIDRO (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE SERVICIOS
Vigencia

: Desde 27/07/2016

FECHA IMPRESIÓN: 02/05/2024

Nota:
Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción [verifique su inscripción](#).

[Retornar](#) [Imprimir](#)